

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO XIV.—NUM. 5.093

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Jueves 14 de Diciembre de 1916

Solución de armonía

Resucitó ayer, en el Senado, el problema del aumento de sueldo a los párrocos, y logró allí una solución de armonía, que sólo los que juzgaban por meras apariencias y absolutamente sin atender a las realidades podrán considerar sorprendente: el Gobierno sostuvo en la alta Cámara el mismo principio fundamental que había sentado en el Congreso, y ese principio quedó definitivamente aceptado por los senadores, sin perjuicio de una fórmula de armonía que el Gobierno no tenía por qué rechazar, porque, como hemos dicho desde el primer momento, había completa conformidad en cuanto al fondo del asunto, y aun en cuanto a la forma la discrepancia fue mínima.

Lo que ayer se aceptó tampoco constituía una novedad: en nuestro número del día 12 hacíamos constar, en efecto, que el acuerdo adoptado por el Congreso no implicaba que los párrocos dejaran de percibir sus aumentos de sueldo desde 1 de Enero; pero sin que esto, que podía ser consecuencia de una fórmula, significase que se prescindía del necesario acuerdo con la Santa Sede en lo tocante a la necesaria modificación del Concordato.

En este punto fueron terminantes y difanas las declaraciones hechas ayer por el ilustre jefe de los liberales. He aquí, en efecto, sus palabras textuales, que interesa dar a conocer:

El señor presidente del Consejo de Ministros: El señor ministro de Gracia y Justicia, con gran claridad ha contestado a la pregunta que se le acaba de formular. Nada tengo que añadir a lo dicho por él; pero es necesario hacer constar ante el Senado que el Gobierno no retrocede lo más mínimo de aquello que sostuvo como principios fundamentales en la discusión habida en el Congreso. El Gobierno entendió entonces, y entiende hoy, que es necesario para poder variar la asignación al clero rural el acuerdo con Roma; ésta es una condición esencial. Además, espero que Roma entrará en este camino con agrado, y yo podré asegurar al Senado que podremos llegar en plazo breve a un acuerdo total y completo. Esto es lo principal.

Claro es que dibujado un estado de opinión en una y otra Cámara, nosotros no hemos dudado en el camino que debíamos tomar, porque, salvada la cuestión de principios y tratándose exclusivamente de mejorar de una manera transitoria la suerte de los párrocos, cuando está verdaderamente angustiada, y tratándose de cantidad bien pequeña, no habíamos de correr los riesgos de una contienda que pudiera llegar a ser muy viva por una cifra que al fin y al cabo, dentro de aquellas en que este presupuesto ha de desenvolverse, es insignificante; y por eso hemos recogido el estado de opinión a que antes me he referido.

Debemos además hacer constar, como ya lo ha hecho el señor ministro de Gracia y Justicia, que el Gobierno desde hace tiempo estaba decidido a hacer por la suerte de los párrocos cuanto pudiera, sin necesidad de excitaciones de nadie.

Y cumplido este propósito, nada más tengo que decir. Estamos desde entonces en el Congreso. Se trata de una cosa que tiene carácter meramente transitorio, y a ella vamos porque no queremos en estos momentos, en que para todo y por todos nos hace falta la concordia y la unión, plantear cuestiones que puedan dividirnos ni nada que pueda separarnos.

Prueba evidente de que ese criterio no se rompió está en el hecho de que la partida necesaria para ese aumento no figurará en el capítulo de Obligaciones eclesiásticas, única cosa a que, por atañerle al principio fundamental, se opuso ayer el señor ministro de Gracia y Justicia, sino en el articulado de la ley, y como solución provisional.

En estas condiciones, y aceptadas desde un principio las soluciones de armonía en todo momento, era absolutamente lógico que ayer se llegase en el Senado a una solución satisfactoria para todos.

No hay, pues, motivo para sorpresas, ni menos aun para disgustos: el Gobierno ha atendido a un estado de opinión claramente manifestado en ambas Cámaras, y lo ha hecho con fortuna, sin modificar en lo más mínimo sus conceptos fundamentales y logrando una solución de práctica armonía.

Es todo lo que podía decirse, y es muy digno de aplauso.

MAETERLINK

Anoche, en el expreso del Norte, salió con dirección a París, acompañado de su esposa, el eminente literato belga M. Maeterlink.

A despedirlos acudieron, entre otras

personalidades, los Sres. Lerroux (don Alejandro), Barcia, Castrovido, Nougues, Rosón, Corujedo, Juney, Morayta, Marcelino Rico, Albornoz, Araquistáin, Dubois, ministro y personal de la Legación de Bélgica, Núñez de Arenas, Gelarza, Urgoiti, Durán, Cobagne, Lezama, Mora, Rolland, Sola, Bejarano, Mir, Arimón, Larios de Medrano, Sierra Valle, Da Rosa, Martí, Delume, Rollin, representaciones del Ateneo, Casa del Pueblo, gran número de franceses, ingleses e italianos, casi toda la colonia belga, etcétera, etc.

Las proposiciones de paz

(POR TELEGRAMA)

En la Cámara francesa.—Discurso de Briand.

PARIS 13.—En la Cámara de los Diputados, en cuanto se abrió la sesión, a las tres y cuarto, M. Briand recorrió los términos de la orden del día de confianza votada al final de diez sesiones del Comité secreto, y relacionada, primero, con la dirección de la guerra por un Comité de Guerra, y segundo, con la modificación del alto mando.

M. Briand expuso que el Comité de Guerra, constituido para responder a las indicaciones de la Cámara, tendrá todos los poderes para decisiones rápidas y con medios de acción adecuados.

Actuará casi en permanencia, y procurará intensificar la producción y regularizar los avituallamientos.

M. Briand añadió:

«Sin sustentar un optimismo exagerado, debemos hoy más que nunca mantener la convicción y la certeza de vencer; no debemos olvidar que es sobre nosotros, casi aislados, contra quienes las tropas alemanas se precipitaron desde la primera hora. Francia sostuvo el golpe e hizo posible una victoria decisiva.

En ninguna parte los éxitos alemanes fueron decisivos.

Es verdad que la valerosa Rumania tuvo que ceder.

Es una cosa triste; pero su ejército, apoyado sobre los ejércitos rusos, se reorganizó, porque la cuestión de Oriente está lejos de arreglarse, y mañana será un frente nuevo, que movilizará al frente enemigo.

Habría quien diga que el año 1916 no ha traído ninguna victoria; pero hay que considerar las cosas de frente. No es el ejército alemán el que obtuvo la victoria, porque después de ocho meses la victoria de Verdun fue inscripta en nuestro activo. (Aplausos.)

El Comité de Guerra podrá la supresión del alcohol. (Aplausos.)

Respecto al discurso del canciller alemán, tengo el deber de poner en guardia a mi país contra un emponzoñamiento posible. (Vivos aplausos.)

Cuando un país se arma hasta los dientes; cuando deporta por todas partes, en violación del derecho de gentes, hombres para obligarlos a trabajar, si no gritara a mi país «Atención, tened cuidado!», sería bien culpable. (Largas aclamaciones.)

Se hicieron varias interpelaciones, referentes a la constitución del nuevo Gabinete, a la dirección de la guerra y al alto mando, declarando el jefe del Gobierno que presentaba a la Cámara la cuestión de confianza.

M. Tardieu criticó la organización del alto mando, la carencia de un Estado Mayor especial y único de los aliados, la dirección en conjunto, el nuevo Gobierno y la política seguida con Grecia.

Dice Tardieu que no cree que el nuevo Gabinete sea un Gobierno de acción.

MM. Laimolle, Violette, Goede y Mistral criticaron la constitución del nuevo Gabinete.

Después de diversas explicaciones del voto, Briand declara que no contestará con discursos a las interpelaciones, violentas y hasta injustas, pues los oradores no formularon ninguna crítica clara ni precisa contra el hombre que tenía la responsabilidad de los acontecimientos de ayer.

Briand pide a la Cámara se dé cuenta de los acontecimientos y que confíe en el Gobierno.

Declara que sólo acepta la orden del día de Roden, que dice:

«La Cámara, aprobando las declaraciones del Gobierno y confiando en él para la continuación energética de la guerra, pasa al orden del día.»

La Cámara aprobó, por 314 votos contra 165, la orden del día de Roden, y se levantó la sesión.—Mar.

Ampliación al discurso de Briand.—La contestación al discurso del canciller.

PARIS 13.—He aquí algunos detalles de las declaraciones de Briand hechas en la Cámara: referentes a las proposiciones de paz de Alemania:

«Después de haber propuesto su victoria, haciendo nuevos esfuerzos para lograrla, Alemania nos envía a través del espacio ciertas palabras sobre las cuales debo dar una explicación. (Aplausos.)

«Habría leído el discurso del canciller alemán, Bethmann-Holweg? Sobre el texto, que aun no tengo, no puedo dar una opinión oficial; pero es dudoso que en las circunstancias presentes aquellos a quienes se les pidió la mediación acepten la labor, que podía inquietar y causar muchas desconfianzas.

«Posteriormente daré a conocer la opinión precisa y concertada de los aliados; pero desde ahora tengo el deber de prevenir a mi país contra una ponzoña posible. (Vivos aplausos.)

Cuando un país se arma hasta los dientes; cuando moviliza toda la población civil, a riesgo de arruinar su comercio y desorganizar sus hogares; cuando sus hornos se ponen al rojo blanco para aumentar sus fabricaciones de guerra; cuando deporta, despreciando el derecho de gentes, a la población de los países invadidos, a la que obliga a trabajar para él, en ese momento, si no doy a mi país la voz de alarma y lo pongo en guardia, sería muy culpable. (Grandes aplausos.)

«Se nos propone negociar la paz en el momento en que Bélgica, Serbia y diez departamentos franceses están invadidos.»

«Con imprecisión y vaguedad, con palabras solemnes, se trata de remover las conciencias inquietas y los corazones de los países que llevan luto por tantos muertos. (Aplausos.)

«¿Qué venimos en ese discurso? Prácticamente, un grito para engañar a los neutrales y al pueblo alemán.»

«No somos nosotros los que hemos deseado la guerra; nos fue impuesta.»

«A ese grito quiero contestar, por centésima vez, que fueron ellos los agresores, aunque ya veáis que los hechos mismos lo prueban.

«La sangre derramada fue por su causa y no por la nuestra. (Grandes aplausos.)

Tengo el derecho de anunciar este ardido grosero de Bethmann-Holweg, el cual dice: «Queremos dar a nuestros pueblos todos los medios que deseen para parar, y a los otros pueblos les ofrece, como limosna, que les permitirá librarse del aniquilamiento.»

«Después del Marne, después de Verdun, ¿es esto una oferta a la Francia gloriosa, a la Francia que está en pie? (Vivos aplausos.)

«Semejante documento merece meditar y ver el objetivo que persigue.»

«Desde lo alto de esta tribuna tengo el derecho de decir que esto es una maniobra, un intento para disociar a los aliados, turbar sus conciencias y demoralizar sus pueblos.

«La República francesa, en semejantes circunstancias no hará menos que cuando la Convención.» (Aplausos unánimes.)—Mar.

Comentarios de la prensa a la sesión de la Cámara.

PARIS 13.—Los periódicos, comentando el voto de la Cámara de ayer, dicen que el país exige actos y no más palabras.

«Hacen falta muchos actos inmediatos y decisivos, y sólo con eso el Gobierno tendrá la confianza del país y del Parlamento.»

«L'Echo de Paris» dice que el Gobierno tiene una sola misión y un solo deber: siendo un Gobierno de guerra: preparar la victoria, proceder en todo sin debilidad, sin vacilación, para asegurarla y apresurarla.—Mar.

Las proposiciones de Alemania, según la prensa americana.

LONDRES 13.—Los correspondientes de la prensa en Washington y Nueva York dicen que las condiciones de Alemania para la paz son:

Primera. Completa restauración de Bélgica.

Segunda. Evacuación de los territorios del Norte de Francia.

Tercera. Establecimiento de los reinos independientes de Polonia y de Lituania.

Cuarta. Retención de Servia por Austria-Hungría.

Quinta. Devolución a Bulgaria de todo el territorio que perdió en la última guerra balcánica.

Sexta. Devolución a Austria de todos los territorios conquistados por Italia.

Séptima. Devolución a Alemania de todas sus posesiones coloniales.

Octava. Turquía conserva a Constantinopla.—Dobor.

Ofertas de paz a Bélgica?

LONDRES 13.—El «Daily Telegraph» ha recibido de procedencia segura, la noticia de que las potencias germánicas han ofrecido recientemente la paz a Bélgica en las condiciones siguientes:

«Los belgas están invitados a pedir una paz inmediata a cambio de su país, que les sería devuelto. La independencia de éste sería garantizada, y la ayuda financiera necesaria a la restauración económica les sería concedida.

«Si esas ofertas son rechazadas, se hizo claramente entender a Bélgica que la existencia de sus monumentos, edificios públicos, y hasta de sus ciudades, estaba amenazada.—Dobor.»

Opiniones de políticos españoles.

Algunos políticos españoles fueron interrogados sobre las proposiciones de paz formuladas por Alemania.

El Sr. Maura ha dicho:

«Por la magnitud y la resonancia del acontecimiento que las ocasiona, hablo muy natural que se hagan preguntas relacionadas con los ofrecimientos de paz: en la mañana de hoy han brotado de la mente de cada lector, al saber las noticias. Pero como quiera que no será respuesta encarecer el común anhelo por la terminación de la guerra, acerca de lo demás no cabrían sino vanas conjeturas, y aventurarlas no me parece discreto, ni siquiera inofensivo.»

«Porque no pasa de ser una trivialidad, puedo decir que en los países neutrales, singularmente en España, repercutirá lo que acontece, ora prospere, ora se frustre al presente la invitación a la paz.

«De que no bastará nuestra voluntad

para desligar los intereses y la suerte de España, sustrayéndonos al influjo de los sucesos exteriores, estuve siempre advertido, y querría que se convenciesen de modo eficaz todos mis compatriotas.»

El Sr. La Cierva se encerró en una reserva absoluta, limitándose a decir que lo único que podía afirmar, una vez más, era su anhelo, su deseo vehementísimo de que se cumpliera una heccha.

«No puedo—añadió—ni debo autorizar para la publicación otra cosa que esas mis ansias de paz.»

El Sr. Lerroux fué también muy conciso.

«Mi sentimiento y mi opinión—dijo—han de ser comunes a los que, como yo, son aliados. El apresuramiento con que después de la toma de Bucarest, que no es ningún hecho definitivo, ni siquiera trascendente, hacen proposiciones de paz los Estados centrales, demuestra alarma espiritual, desconfianza en el mañana y debilidad positiva más que firmeza y seguridad en el propio poder y en el porvenir.»

«Yo no creo que los aliados se acojan a esas proposiciones, ni siquiera las consideren, porque están en el comienzo del fin.»

Independientemente de todo esto, considero la paz, sobre la posición que actualmente ocupan los beligerantes, peor que la misa guerra, y no estimaría posible que aquella se hiciera con las garantías necesarias para que triunfara definitivamente el derecho, se impusiera un nuevo procedimiento más humano para dirimir las contiendas del porvenir y se descargase a los pueblos de la pesadumbre de los presupuestos de Guerra, tan contrarios siempre al progreso económico y ahora a la posibilidad de que restañasen sus heridas los que han sostenido esa bárbara lucha.»

El Sr. Cambó ha manifestado:

«O bien Alemania tiene la esperanza de que al deliberar sobre sus proposiciones se produzcan discordias entre los aliados, o bien, contando con que sus proposiciones serán rechazadas, las ha formulado para buscar en la negativa de los aliados una justificación ante los neutrales de una intensificación de la guerra submarina.»

Melquíades Álvarez:

«Las proposiciones de paz formuladas por los imperios centrales constituyen a mi juicio, o un signo evidente de flaqueza, o una pérdida habilidad para atraerse en el mundo las simpatías de que hoy carecen. De todos modos, es evidente que en el fondo de esta proposición alienta por parte de Alemania una esperanza, ucría al convencimiento de que no le es fácil, ni siquiera posible, adquirir la victoria que ambicionaba.»

D. Marcelino Domingo:

«El pueblo que no ha tenido energía moral para fijar su posición en los momentos de la guerra, no debe hablar en este momento que se habla de gestionar la paz. Decir que no debe aceptarse no puede decirlo quien no aventura los riesgos de la guerra; decir que debe aceptarse no puede decirlo tampoco quien no haya de sufrir las humillaciones que representa tal vez una paz precipitada.»

De todos modos, y en concreto, yo diré que la proposición de Alemania me parece una habilidad y una habilidad aprovechada después de los últimos debates en el Congreso francés, después de la elevación a la jefatura del Gobierno inglés de Lloyd George y después de los tristes acontecimientos de Rumania. Lo único que puede decirse desde estas tierras y en esta neutralidad es si los países aliados, que se han mantenido fuertes ante las más rudas violencias de la fuerza, van a sentirse débiles y a claudicar ante las habilidades. La tranquilidad presente quizá diga sí. La suerte futura de los países que han aventurado su dinero y su sangre tal vez nos enseñe que no.»

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Océstins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

NOVEDADES TEATRALES

EN PRICE

«Ferreol.»

Pedro Codina es un actor muy estudioso, que tiene perfectísimo derecho a figurar entre los primeros, y que ayer apareció, por fin, con esa categoría en Price, representando el viejo y entretenido «Ferreol».

Codina supo dar al protagonista de esa obra todo el jugo melodramático que le es propio, y así, logró un excelente éxito en esa primera salida, en Madrid, como jefe de compañía.

Para mí el buen éxito de Codina no es una sorpresa, y si el quiere y trabaja—ovidándose un poco de Cataluña—, los logrará mayores y en empresas más arduas. Así sea.

Con él vencieron otros artistas de su compañía, y singularmente María Gómez, actriz a quien ya he elogiado en otras ocasiones, y la Sra. Valdivia, que también ha merecido aplauso antes de ahora.

En conjunto, la compañía es muy aceptable y puede hacer una excelente campaña, ya que el género, melodrama a todo trapo, que piensa cultivar tiene su público, como es justo y lógico.

Los éxitos de taquilla logrados por Borrás los continuará, pues, la compañía de Codina, y la Empresa de Price puede estar satisfecha.

A. M.

LA GUERRA

La situación militar

En todos los frentes.

Poca actividad en los frentes de lucha. Las operaciones están casi paralizadas. Mackensen sigue avanzando hacia la línea del Buzet, con alguna lentitud. Los romanos, sostenidos por fuerzas rusas de Caballería, han hecho nuevas reacciones ofensivas.

No se trata de un comienzo de restablecimiento estratégico, ni mucho menos, sino de combates de retaguardia, iniciados para que la persecución y acoso del enemigo no sean tan grandes.

No es fácil que los rusos romanos se detengan por un poco tiempo. Si acaso, se pararán por un poco tiempo. Con toda probabilidad, las líneas del Sereth verán la inmovilización del nuevo frente.

En Macedonia hay combates, no muy violentos. Por cierto que se asegura que Sarrañ es sustituido por Nivelte, el defensor de Verdun después de Pétaim.

En el alto mando francés hay algunos cambios. Parece que Joffre seguirá de generalísimo, pero que otro general tendrá el mando directo de los ejércitos franceses del Norte y Nordeste.

Por lo visto, Joffre será el representante francés en el Consejo de Guerra permanente que los aliados van a organizar.

F. R.

INFORMACION TELEGRAFICA

EN LOS FRENTES BALKANICOS

Parte austriaco.

VIENA 13 (oficial).—Ejército del general Von Mackensen.—Quebrantada la resistencia enemiga en el Jalmutz, y nuestras tropas persiguen al enemigo, en retirada. Las tropas austro-húngaras y alemanas se acercan a Buzet. Hicimos 4.000 prisioneros.

Ejército del general archiduque José.—Prosiguieron los ataques rusos al Oeste y Noroeste de Oca. También ayer fracasaron todos los asaltos rusos.»

EN EL FRENTE RUSO

Parte austriaco.

VIENA 13 (oficial).—Ejército del general Von Koewes.—En las primeras horas de la mañana los rusos realizaron varios asaltos, en los que sufrieron considerables pérdidas.

En el resto del día reinó relativa calma. Ejércitos del general príncipe Leopoldo de Baviera.—Nuestros contingentes realizaron con éxito varios reconocimientos en el frente del Bistritza y de Solonitsa.

En los demás sectores no hubo acontecimientos de importancia.»

EN EL FRENTE ANCOFRANCO BELGA

Parte francés.

PARIS 13 (oficial).—En el Sur del Somme la artillería enemiga, energicamente contrabatajada por la nuestra, bombardeó violentamente las trincheras del sector de Biaches, Maisonnitte y Barleux.

En el Argona un golpe de mano contra el saliente enemigo del Norte del Four de Paris nos permitió destruir los trabajos de minas del adversario y coger prisioneros.

En todos los demás sitios el día ha sido relativamente tranquilo.

Un globo cautivo alemán ha sido destruido por el fuego de nuestra artillería cerca de Boxycourt.»

LA GUERRA EN EL MAR

Barcos a pique.

BERLIN 13.—Un submarino alemán hundió el día 4, cerca de Malta, al buque transporte «Algeria», de 4.935 toneladas, al servicio de la Marina de guerra francesa. El barco iba de regreso de Salónica a Francia.

Fueron hechos prisioneros un oficial y seis soldados.

El vapor «Rollo», con carbón de Inglaterra a Orán, fué echado a pique en el Canal de la Mancha por un submarino alemán. La tripulación desembarcó en Francia.

El vapor inglés «St. Athelwey» chocó con una mina y se fué a pique. La tripulación se salvó.

Se han ido a pique el vapor griego «Prigorius Angelis», los noruegos «Anders» y «Adger», el danés «Inger» y la goleta francesa «Primavera».

Velero francés hundido.

LAS PALMAS 13.—A 300 millas de este puerto, un submarino alemán ha echado a pique el barco de vela francés «Emma Lausana», que el 15 de Noviembre último salió en lastre de Burdeos con rumbo a los Estados Unidos, y al mando del capitán Garnier.

Los alemanes subieron a bordo del «Emma», apoderándose de la documentación y de los viviers, y tripularon el buque, al que daba escolta el submarino.

A bordo de éste hicieron embarrancar previamente a los franceses, que permanecieron allí más de veinticuatro horas.

El comandante del submarino tomó el mando del «Emma», y por medio de luces comunicó con el sumergible, que al fin disparó contra el buque francés cuatro cañonazos y condujo al capitán, tres oficiales y 18 marineros hasta

unas cuantas millas de la costa meridional de esta isla.

Un remolcador salió a recoger a los naufragos, cuya llegada aguardaba con gran gentío.—Vives.

VARIAS NOTICIAS

Las reformas del alto mando en Francia.

PARIS 13.—Ateniéndose al informe del ministro de la Guerra, el presidente de la República ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

Nombrando al general Joffre comandante en jefe de los ejércitos franceses, consejero técnico de la Dirección de Guerra.

Regulando los poderes respectivos del comandante en jefe de los ejércitos del Norte y del Nordeste y los del comandante en jefe del ejército de Oriente.—Mar.

Elogios al general Lyautey.

PARIS 13.—En la hora en que el país exige un Gobierno que tenga rendimiento, no se podía elegir mejor ministro de la Guerra que el general Lyautey.

Este es el hombre necesario para comprender, de un modo amplio, todos los medios de éxito y de realizarlos sin ninguna consideración para las supersticiones burocráticas.

Obra pronto, sin detenerse ante las imposibilidades imaginarias.

Para otros las objeciones de forma; las intervenciones aisladas, que pretenden reducir el esfuerzo a lo estrictamente justo, sólo lo hacen insuficiente y tardío.—Mar.

FIRMA DEL REY

DE FOMENTO.—Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Castellón, a D. Arcadio Porcar, y nombrando para sustituirlo a D. Francisco Ignacio Villalonga y Granje.

Nombrando vocales del Consejo Superior de Emigración a D. José de Castro y Pulido y a D. Ramón Auñón y Villalón.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocales del Consejo Superior de Emigración a D. Juan Alvarado del Saz y a D. Eduardo Ruiz y García de Hita.

Redactando en otra forma el párrafo tercero del art. 7.º del Real decreto, de 3 de Marzo de 1916, creando la Junta de Transportes marítimos.

Autorizando a la Junta de Obras del pantano del Foix para realizar por administración, y con cargo a los fondos que administra, las obras de impermeabilización del cauce del río Foix.

Nombrando ayudantes mayores de Obras públicas, en ascenso de escala, a D. Mateo Vila y Tarazona y a D. José María Martínez Campillo.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando en el título de conde de García a doña María Rafaela Ossorio de Moscoso, duquesa de Terranova.

Indultando de la sexta parte de la pena a Cayetano González Álvarez.

Comutando por destierro la pena impuesta a Ramón Vélaz García.

DE MARINA.—Ascendiendo a guardiamarina de primera clase a D. Salvador Jimeno Velázquez.

Nombrando oficiales alumnos de Administración de la Armada a los alumnos don Fermín Menéndez, D. José Sicilia, don Juan Pablo Biesca, D. Fernando Cobian, D. Miguel Merino, D. Juan Ramón Suárez, D. Pedro Poután, D. Luis Alvarez y Vigil Escalera y D. José Franco.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanco, al teniente coronel de Artillería D. Diego de Lora y Ristori.

Conferiendo el mando del primer regimiento de Infantería de Marina a D. Marcelino de Dueñas, coronel de dicho Cuerpo.

Ascendiendo al primer teniente D. Felipe Gutiérrez Sierra.

ECOS DE SOCIEDAD

Anoche, primer miércoles de moda en la Princesa con la compañía de Margarita Xirgu, estaba el teatro brillantísimo.

Ha sido un acierto muy grande de la eminente actriz la apertura de este abono, y ello le da ocasión para corroborar la gran admiración que siente nuestro público por su teatro.

Como en roches anteriores, ejecutó la Xirgu su papel de Mariánela irremprochablemente, mereciendo justos aplausos del distinguidísimo auditorio que llenaba casi por completo la sala.

Ocupaban palcos y butacas personas de las más selectas de nuestra buena sociedad, y entre ellas la marquesa de Albuera, baronesa del Castillo de Chirel, condes de Esteban Collantes, duques del Infantado, marquesas de la Viesca, Baztán y Aranda, duques de Varcant, condesa de Vilches, marquesa de Calcedo, marquesa de Benicarló, condesa de Torre-Arias, marquesa de Martorell, marquesa de Villanueva de Valdeuz, marquesa de San Miguel de Híjar, conde de Añorga, doña Rosa Chavarrí de Vázquez, señora de Núñez de Prado, señora de Reynoso, señores de Pineda, Avellana, Avil, Gil, Mariscal

Las subsistencias

El precio del carbón. En su última reunión la Junta provincial de Subsistencias estudió los informes dados por las entidades a que hubo de oír en su reunión del lunes, y fijó los siguientes precios de venta para el público, únicos a que podrá vender la Compañía del Gas: Coque grueso, la tonelada, 102,50 pesetas, y los 40 kilos, 4,10. Carbón o 1, 111 y cuatro pesetas, respectivamente. Carbonilla, 78 y 3,60. Polvo de coque, 20 pesetas la tonelada.

El bando en que se fijan estos precios se publicó ayer.

El censo de substancias alimenticias. La Dirección General de Agricultura ha dirigido la siguiente circular:

«La Junta Central de Subsistencias propuso al señor ministro de Hacienda, y éste, previas las formalidades debidas, acordó, prohibir temporalmente la exportación de gran número de cereales y leguminosas. La modificación de tan prudente medida de gobierno ha de tener como antecedente el conocimiento de las substancias alimenticias que hay en España, así como el de las cantidades de cada clase, y para ello el Comité ejecutivo de Subsistencias pidió se formase inventario de las mismas, no obstante que las Juntas provinciales y locales lo habían formulado hacía poco tiempo.

La necesidad de la rectificación de dichas relaciones, cuya exactitud se puso bajo la responsabilidad de los alcaldes, se ha demostrado por las enormes diferencias que existen entre las cantidades consignadas en el primer inventario y las que arrojan los datos que hasta ahora se han recibido como consecuencia del segundo. Pero todavía éstas no dan la sensación de la verdad, si se comparan con los datos de producción y consumo que obran en esta Dirección General, y tales diferencias me inducen a llamar la atención de todos los agricultores de España acerca de los daños que pueden sobrevenir con las ocultaciones de que adolezcan aquellos resúmenes.

Es indudable que una vez asegurado el consumo nacional de cada sustancia el Gobierno no tendrá inconveniente en dejar sin efecto las órdenes que prohíben la exportación de la misma; pero que a esta liberal medida no ha de acceder si los resúmenes de subsistencias dejan de demostrar en términos concluyentes que las existencias son más que suficientes para satisfacer las necesidades nacionales.

Por otra parte, si la relación de existencias de trigo, por ejemplo, en España demostrará, real o ficticiamente, que no hay sobre el expresado cereal, como de cualquier otro o de cualquiera leguminosa, para las necesidades del consumo nacional, el Gobierno dejará de ser provisor si no se preocupara de la adquisición en el extranjero del artículo necesario; pudiéndose dar el caso, por ocultaciones maliciosas, de que el Estado recibiera el daño de gastos incluidos en aseguramientos de necesidades ficticias al mismo tiempo que el productor lo recibía por la competencia que el propio Estado le habría de ocasionar con su labor previsor.

Para evitar tales males, solicito nos dirijamos a los agricultores españoles invitándolos a declarar la verdad de sus existencias de cereales, leguminosas y forrajes, seguros de que el resultado verdad de dichas investigaciones ha de demostrar las cantidades de que disponemos, justificando en muchos casos ser innecesario el sacrificio por parte del Estado de intervenir, preventivamente, en otros artículos la existencia de sobrantes respecto a lo que de los mismos consume la Nación.

Tenemos fe en las energías vitales y productivas del país; aspiramos a que no se pierda la conciencia del valor individual, pues la confianza en nosotros mismos y la seguridad de que el modo patrio responde a todo trabajo que sobre él se realiza satisficiera nuestra conciencia nacional, y con la confianza en nuestro propio esfuerzo y en que todo trabajo ha de hallar en la tierra espléndida recompensa garantizaremos el presente y aseguraremos el porvenir, sin perturbadas preocupaciones por las contingencias a que nos pudiera llevar la vida anormal de los actuales tiempos.

Madrid, 14 de Diciembre de 1916.—El director general, Estanislao D'Angelo.

Manifestaciones del alcalde. Expresó esta mañana los periodistas el señor duque de Almodóvar del Valle que en el día de ayer se habían formulado dos denuncias por infracción de la tasa del carbón decretada, habiéndose hecho efectivas las correspondientes multas. Al mismo tiempo los regó que influyesen en el ánimo del vecindario para que cooperase a la labor de las autoridades denunciando a los carboneros que defraudan sus intereses en los géneros que llevan a domicilio, presentando al efecto la oportuna reclamación en la correspondiente Tenencia de Alcaldía, exhibiendo la factura de la compra verificada.

España y la guerra submarina

(POR TELEGRAMA) Buques hundidos en Cartagena. CARTAGENA 13.—A las tres de la tarde, y desde el semáforo del castillo de Galera, situado a la entrada del puerto, comunicaron a la Comandancia de Marina que a 27 millas al Sudoeste había sido torpedeado un vapor.

Para el lugar de la catástrofe salieron el torpedero español núm. 8 y un bote automóvil de la Sociedad de Salvamento de Náuticos.

Poco después entró el vapor japonés «Deiten Maru», de 5.000 toneladas, que venía en lastre desde Génova y que presenció el hecho.

Contra ese buque hizo dos disparos el submarino; pero los proyectiles no alcanzaron al «Deiten Maru».

A las cuatro comunicó el semáforo que, a 30 millas al Sur, el mismo submarino había echado a pique otro buque.

El torpedero núm. 8 ha entrado con un bote a remolque, ocupada por el capitán y otros nueve tripulantes del vapor italiano «Angelo Baroni», que salió de Génova el día 9 del corriente y dirigíase en lastre a Buenos Aires.

Dicen los náuticos que perecieron ahogados cinco tripulantes, que el submarino no arboló pabellón alguno, que no lanzó torpedo contra el «Angelo», sino

que disparó diez cañonazos, y sin dar apenas tiempo para que la tripulación se pusiera a salvo.

Añaden que algunos cascos de granada alcanzaron a los botes, y que uno de los ahogados era un fogonero español, de cincuenta y cinco años.

Ni aun el equipaje pudieron recoger los italianos, y muchos han llegado casi desnudos.

Después de prestar declaración en la Comandancia de Marina, los náuticos fueron recibidos por el cónsul italiano, D. Camilo Calamare, quien les facilitó ropa y alojamiento.

Del vecino puerto de Portman telegraficó que ha entrado allí un bote con 14 tripulantes del «Angelo Baroni».

Dicen que ese buque fué hundido a 10 millas al Sudeste del Cabo Tinoso.

Se sabe que otros náuticos fueron recogidos por un vapor sueco.

Durante la noche un torpedero español presta servicio en estas aguas jurisdiccionales.—C.

La situación en Canarias.—Júbilo por las ofertas del Gobierno.

LAS PALMAS 13.—Se hallan navegando entre las islas Canarias tres submarinos alemanes, que con su presencia en estas aguas paralizan todo tráfico en los puertos canarios, a los que ya no llegan vapores ingleses, franceses ni ninguno aliado.

Continúa agravándose la situación económica de estas islas.

Los ofrecimientos hechos por el Gobierno de establecer líneas de vapores entre Canarias, Inglaterra, Burdeos y los puertos del Norte de España han producido aquí inmenso júbilo, elogiándose con motivo de ello al Gobierno, así como las activas gestiones de los diputados y senadores por Canarias.—Vives.

La estafa de Correos

Otro registro. En vista del resultado en extremo satisfactorio que dió el registro practicado en la atarjea correspondiente a la casa número 27 de la calle de Jacometrezo, el juez Sr. Robles ordenó para ayer un nuevo registro, que también fué de excelente resultado, pues se encontraron dos billetes de 1.000 Francos, 31 de 100, siete de 50, 63 fragmentos de billetes de 100, 14 de 50, 60 de 20, cinco de 10, 30 de cinco y varios trozos de papel pertenecientes a otros documentos.

Siguen los trabajos judiciales. El juez Sr. Robles se constituyó ayer mañana en la Cárcel Modelo, tomando declaración a los detenidos y celebrando entre ellos algunos careos, que según nuestras noticias dieron como resultado el descubrimiento de que Saturnino Toledoano es el que se presentó en la ventanilla de valores declarados a recoger el pliego.

El mismo juez Sr. Robles practicó también algunas otras diligencias importantes, que determinaron el hallazgo de varios valores que los ladrones habían enterrado en la carretera de Andalucía.

Por último, el juez, después de interrogar a Paco del Andaluze, nuevo personaje encartado en este asunto por ser amigo de uno de los ladrones y haberse lucrado con parte del producto de la estafa, se retiró a descansar, levantando la incomunicación a todos los detenidos.

Ayuntamiento

JUNTA MUNICIPAL Los presupuestos municipales. Esta mañana se reunió en sesión la Junta de Asociados, bajo la presidencia del duque de Almodóvar del Valle.

Sin discusión alguna quedaron aprobados todos los dictámenes que figuraban en la orden del día, comenzando acto seguido a tratar de los presupuestos municipales.

Antes de ello, el vocal asociado Sr. Benito y Curto expresó, en nombre de sus compañeros, que se lamentaba de las escasas atribuciones que se le conferían para su actuación, quedando reducidas a una mera representación nominal.

El duque de Almodóvar del Valle, contestando a estas apreciaciones manifestó que los vocales pueden discutir cuanto tengan por conveniente, sin que el Concejo hubiere de coartar su libertad para hacerlo.

Seguidamente fueron aprobados diversos artículos del presupuesto; pero al llegar a discutirse el capítulo de policía de seguridad y el artículo 5.º del mismo, que se refiere a socorro de incendios y salvamentos, se abrió en el caso de hablar el Sr. Benito y Curto, protestando de que se hubiese acordado por el Ayuntamiento la supresión de una plaza de ingeniero industrial y otra de arquitecto; contestándole el Sr. Díaz Agre, que manifestó las razones de tal medida; interviniendo en el debate el duque de Almodóvar del Valle, que expuso la teoría, fundada en artículos de la ley Municipal, de que la Junta municipal no tiene derecho a formular apreciaciones en cuestiones de personal, puesto que el Ayuntamiento puede libremente nombrar y separar a sus funcionarios.

Rectificaron los Sres. Curto y Díaz Agre, aprobándose acto seguido el resto del articulado del presupuesto de gastos, y abriéndose discusión sobre el de ingresos.

Dióse cuenta de una reclamación formulada por el Real Automóvil Club de España solicitando la supresión del impuesto sobre circulación de automóviles en la vía pública, y condensada en un recurso que han entablado al efecto.

La defendió el Sr. Crespo, y el Sr. Benito y Curto preguntó si ésta era la ocasión propia para hablar del asunto, contestando el Sr. Garrido en sentido afirmativo.

En vista de tal afirmación, el Sr. Benito y Curto combatió el impuesto mencionado, por entender que con su creación los automóviles estaban gravados con dos clases de impuestos.

El Sr. Garrido, abundando en las teorías antes expuestas por el alcalde, se sorprendió de que el Sr. Benito y Curto pretendiese entablar discusión sobre un asunto en que, como veía acoitado, debía limitarse simplemente a votar en pro o en contra, en el caso de ser puesto a votación.

El Sr. Largo Caballero intervino en la discusión, expresando que los recursos entablados contra la partida que se debatía adolecían del defecto de no invocarse en ellos preceptos legales que los justificasen, y se lamentó de que se tratase de crear tal impunidad a los adinerados, cuando se fijan 150.000 pesetas de exacción a los vendedores ambulantes.

El Sr. Garrido, entrando en el fondo del

asunto, y aludiendo a la Real orden en que se apoyan los recursos de referencia, expresó que no le creía pertinente al caso.

Rectificaron los mencionados oradores, y quedó aprobado el impuesto de referencia; levantando la sesión el señor duque de Almodóvar del Valle, para reanudarla esta tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y media de la tarde, aprobándose sin discusión el resto del presupuesto de ingresos.

Seguidamente se pone a debate el presupuesto de Gastos.

El vocal Sr. Benito y Curto hace algunas observaciones al mismo, que son contestadas por el vocal de la Comisión de Gastos, señor Díaz Cañabate, que entiende no debe figurar en el presupuesto una partida consignada para atenciones de la Guardia municipal; adhiriéndose a esta manifestación el Sr. Hererra.

El Sr. Díaz Agre manifiesta que tal partida es perfectamente legal, y por tal causa debe constar en el presupuesto, como en años anteriores, lo cual es acordado por la Junta municipal, con el voto en contra de los concejales y vocales que forman la Comisión referida.

Se aprueba igualmente el presupuesto de ingresos, sin discusión.

El señor duque de Almodóvar del Valle, acto seguido pronuncia breves palabras de agradecimiento a los señores que constituyen la Junta municipal, por haber concurrido a la realización de la obra económica para el año próximo, y levanta la sesión, a las cinco y veinte.

Los ferroviarios

Esta mañana conferencia con el ministro de Fomento una Comisión de la Federación Nacional Ferroviaria.

Después de la entrevista el Sr. Gasset recibió a los periodistas, manifestándoles que la Comisión le había hecho entrega de las reclamaciones que los ferroviarios tienen formuladas a la Compañía del Norte y que según ellos se hallan incumplidas desde la última huelga.

Añadió el Sr. Gasset que esta tarde conferenciará con el director de la Compañía del Norte, Sr. Boix, a quien le indicaría la necesidad urgente de que la Compañía que dirige dé una contestación a las peticiones obreras, entre las que figura el que se haga extensivo a todas las guardabarreras el real que en virtud de las gestiones del Gobierno se concedió a algunas de aquéllas el pasado Julio.

El Sr. Gasset quedó citado con la Comisión para esta tarde, a las siete, con objeto de enterarla del resultado de la conferencia que celebrará con el Sr. Boix, esperando encontrar una fórmula que solucione la cuestión.

Añadió la Comisión ferroviaria que la huelga no estaba planteada sólo por veinticuatro horas, sino por tiempo limitado, o sea hasta que la Compañía acceda a las peticiones formuladas.

Caso que se encuentre la fórmula conciliadora, los comisionados obreros ofrecerán telefonar desde el mismo Ministerio de Fomento a las Sociedades ferroviarias de provincias para que retiren los respectivos oficios de huelga, que entonces no se llegaría a plantear ni por veinticuatro horas.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA ¿Es compatible el beneficio de inventario con el juicio de abintestado?

Esta es la interesante cuestión que ante la Sala primera de la Audiencia han debatido con singular acierto, los Sres. Cobian y Fernández Canela.

La cuestión es la siguiente: al fallecimiento de un joven sportsman, motivado por desgraciado accidente, dejó varias deudas, entre ellas una de 5.000 pesetas, aceptada y vencimiento fijo. El acreedor, noticioso de la defunción, protestó la cantidad y obtuvo del Juzgado la prevención de abintestado. Paralelamente, el padre del fallecido deudor, en otro Juzgado, entabló el beneficio de inventario.

Como en el abintestado fuese acordada la incautación de bienes, el padre del causante se personó y solicitó la reforma del auto del juez que concediera la prevención, reforma que al ser denegada dió lugar a la apelación, que sostuvo D. Eduardo Cobian.

Este mantuvo la teoría de que aceptada una herencia a beneficio de inventario no podía incoarse por acreedor alguno el juicio de abintestado, pues sólo compete dentro de la ley el procedimiento directo contra el heredero.

El Sr. Canela alegó, al contrario, la independencia entre ambos procedimientos, distintos en su origen, ya que el primero es concedido al heredero para evitar perjuicio a su propio peculio, y el segundo es propio del acreedor, para asegurar el cumplimiento de su crédito.

Concluyó el distinguido letrado apelado su informe, alegando, solicitando de la Sala la confirmación del auto discutido.

Sentencia. No hace muchos días dábamos cuenta en esta sección de una vista en que, con motivo de unas lesiones, el Sr. Edo. (D. Basilio) sostuvo no existía tal delito, sino que eran motivo de una falta, todo lo más. Apoyaba su argumentación en que en el cuerpo del lesionado fué hallada una punta del cartucho que causara la lesión, y que pasándose a la autopsia había sido causa de que las lesiones duraran más de lo debido.

La Sala, de acuerdo con la teoría del entristo letrado, ha pronunciado sentencia declarando falta las lesiones de referencia.

Una interesante cuestión procesal. La Sociedad Victoria, ante el Juzgado de Sigüenza planteó un interdicto de recobrar la posesión de cierta tierra que estaba habita detenida la Compañía Anglo-española de Cemento Portland.

En tramitación el interdicto, el Juzgado, a pesar de lo dispuesto en el art. 1.055 de la ley de Enjuiciamiento civil, admitió una querrela que la Anglo-española presentó, arguyendo de falso el título en que fundaba su dominio la Sociedad Victoria sobre la finca en cuestión.

Como consecuencia de tal interpretación de la ley, y fundándose en el art. 514, el Juzgado paralizó el interdicto, cuando ya se había verificado la comparecencia y debía haberse pronunciado sentencia en el término de las veinticuatro horas, según ordena la ley ritual en su art. 1.057.

La Sociedad Victoria formalizó un recurso de queja, que fué resuelto como pedía, y una apelación contra la suspensión del juicio interdictal, fundado en la indebida aplicación por el Juzgado del citado artículo 514.

Sostuvo la apelación el distinguido y joven letrado D. Alvaro de Figueroa, marqués de Villabragima, quien, muy elocuente, defendió con el Sr. La Cierva, representante de la Anglo-española.

En su informe defendió el marqués de Villabragima con fortuna la inadecuada interpretación judicial de la ley procesal, ya que en los interdictos no se da la excepción de cosa juzgada ni puede un documento redarguido de falso tener influencia en el resultado final del juicio interdictal.

El Sr. La Cierva, con su gran competencia, defendió el auto apelado, solicitando su confirmación.

Teniendo en cuenta que la Sala en esta vista estuvo constituida por sólo tres de los cinco magistrados que la componen, es de creer surja la discordia.

Joven cartero muerto a palos. En la noche del 31 de Diciembre de 1914 a 1 de Enero de 1915, siguiendo la costumbre que hay en Madrid, marchaba un grupo de jóvenes festejando alegremente la vengida del nuevo año, entre los cuales iba Juan José Villaverde, sibarito.

Al llegar a la calle de Ceres apareció en sentido opuesto otro grupo de siete u ocho jóvenes, que llevaban garrotes, portas y lazo, y al verlos, Andrés Marín, que formaba parte de este grupo, se dirigió a Juan José Villaverde, preguntándole si tenía una cuerdecita, y éste, mientras se miraba los bolsillos, interrogó para qué la quería, a lo que Marín respondió que para atarle el pico a los narices.

Juan José Villaverde, que tenía un carácter pacífico y poco amigo de camorra, le dijo que no era cosa de reír, sino de pasar bien el rato, y le indicó lo debía seguir su camino; y en aquel momento, sin más discusión, el Andrés Marín, un hermano suyo llamado Antonio, y Manuel Díaz Montero, le emprendieron a palos con Villaverde, que quedó solo y sin defensa por huir sus compañeros.

Ya en el suelo Villaverde, y viéndose tan terriblemente apaleado, se puso de rodillas y rogó a sus agresores con estas palabras: «Por Dios y por vuestra madre, no me peguéis más, que me vais a matar, y a ello contestaban arrojando en los golpes, arrojados principalmente por Andrés, que decía: «¡Darlé duro!», hasta dejarlo en tierra como muerto.

Juan José Villaverde sufrió terribles heridas en la cabeza, fractura de la clavícula, congestión pulmonar y otras lesiones en todo el cuerpo, falleciendo a los pocos días a consecuencia de ellas.

La vista de esta causa se celebra en la Sección primera, actuando como defensores y acusador privado los Sres. Batanero, Bartrubero y Torrecilla.

El fiscal califica el hecho de homicidio, y pide se imponga a los procesados quince años de reclusión. La acusación solicita la imposición de cadena perpetua a los mismos, por ser criminoso un asesinato, al que calificó la alverría. Los defensores piden la absolción.

Veredicto. En las Secciones primera y tercera, los Jurados en ellas reunidos para resolver sobre la culpabilidad de Daniel Yagüe y Víctor García Cubero, el pariente de la plaza de la Villa de París, han pronunciado veredictos absolutivos, de conformidad con las pretensiones de sus respectivos letrados defensores, Sres. Doval y Alcázar.

LA BOLSA

Cotización del 14 de Diciembre.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Exterior 4 por 100, Serie F 24.000 ptas nom., C 4.000, A 1.000, 4 por 100 Interior, Fin corriente, Serie F 50.000 pesetas, C 5.000, A 500, 4 por 100 Amortizable, Serie E 25.000 pesetas, C 5.000, A 500, 5 por 100 Amortizable, Serie F 50.000 pesetas, C 5.000, A 500, Obligaciones del Tesoro, Al 4,75, serie A, Al 4,50, serie A, Bancos, España, Hipotecario, Hispano-Americano, Río de la Plata, Otros valores, Ansacon preferentes, Kem, obligaciones, Arrendataria de Telecom, Española de Explosivos, Cédulas hipotecas, Altos Hornos de Vizcaya, Reutilas 4 9/10, Expromisiones 5 0/10, Villa de Madrid 1914, Acciones Ferrocarril N, Idem id. de M. Z. A., Cambios, Franco, Libras.

CONGRESO

14 DE DICIEMBRE

A las tres y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En las tribunas, regular concurrencia. Los escanos, muy animados.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El secretario señor conde de Peña Ramiro da lectura del acta de la sesión de ayer, que es aprobada en votación ordinaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. LERROUX se ocupa del Tribunal industrial de Barcelona, y dice que los vocales obreros de este Tribunal no cobran las dietas hace un mes, y pide se les abonen con la debida regularidad.

Asimismo trata del proyecto de ley de Amnistía, y dice que hay quien teme que se condiciona la promulgación a la huelga anunciada para el día 18, resultando perjudicados los que aguardan en el presidio, y pide que dictamine pronto la Comisión del Senado.

También se ocupa de la legitimación de hijos naturales, diciendo que en las certificaciones del Registro no se haga constar el origen de hijos naturales ya legitimados.

Trata seguidamente de la actitud de la minoría radical favoreciendo al Gobierno en lo que a la aprobación de los proyectos, económicos se refiere.

El otro rural. Dice que al discutirse el asunto de los sueldos a los párrocos rurales, sumó sus votos a los de la mayoría, viéndose sorprendido por lo que ayer ocurrió en el Senado.

Nosotros—añade—hemos ayudado, pero no incondicionalmente, por lo que ayer anunció el Sr. Santa Cruz, en nombre del partido radical, que no debía contar el Gobierno con nuestra benevolencia.

NOTICIAS

Real Academia de Medicina.—La conferencia de extensión de cultura médica que se ha de celebrar en esta Corporación el sábado, a las siete de la tarde, está a cargo del doctor D. Ricardo Royo Villanova, rector de la Universidad de Zaragoza, el cual se ocupará de «El tratamiento de las enfermedades desconocidas y la terapéutica sintomática. El origen de las enfermedades conocidas y las dosis suficientes».

El académico D. Francisco Huertas hará la presentación del disertante.

CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdíez García de Montevideo ES EL MEJOR PARA ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS, etc.

Obras de Maeterlink

traducidas por G. MARTINEZ SIERRA Tomo I.—La princesa Maleza.—La intrusa.—Los ciegos. Tomo II.—Péñas y Melisande.—Aladina y Palomides.—Interior.—La muerte de Tintagiles. Tomo III.—Aglavena y Soliseta.—Ariana y Barba Azul.—Sor Beatriz. Tomo IV.—La sabiduría y el destino. Tomo V.—El templo sepultado. A 3,50 pesetas volumen en todas las librerías, y en la S. A. E. RENACIMIENTO.

LAS CORTES

SENADO

14 DE DICIEMBRE

A las cuatro menos diez, bajo la presidencia del Sr. García Prieto, se abre la sesión, con gran concurrencia en los escanos.

En el banco azul, los ministros de Estado y de la Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. MORAL anuncia una interpellación sobre la política hidráulica del Gobierno en relación con el Canal del Jarama.

ORDEN DEL DIA Se aprueban sin discusión los dictámenes sobre los dos proyectos de ley fijando las fuerzas terrestres y navales para el año 1917.

Presupuestos. Continúa la discusión del presupuesto extraordinario del Ministerio de Estado.

El Sr. TORMO apoya extensamente una enmienda, que suscribe en unión del señor Allendesalazar.

Le contesta, por la Comisión, el marqués de BARZANALLANA.

Interviene el Sr. LOPEZ MUÑOZ, el cual expresa su agradecimiento al Sr. Tormo por algunas frases de elogio y amistad que le ha dirigido.

El ministro de ESTADO hace constar que él no puede estar molesto por la interrupción que el otro día hizo el Sr. Tormo al discurso del Sr. López Muñoz.

El Sr. TORMO da las gracias. El ministro de ESTADO recoge algunas de las manifestaciones hechas ayer por el marqués de Mochales.

Con cifras y textos rebate las argumentaciones del senador antes mencionado, y justifica la aplicación que tuvieron las autoridades consignadas para la adquisición de un edificio destinado a Embajada de España en Berlín.

De este modo demuestra que la cantidad consignada en el presupuesto extraordinario es la exacta para la liberación de la hipoteca que gravita sobre el edificio destinado a Embajada.

El marqués de MOCHALES rectifica. El Sr. PULIDO, presidente de la Comisión, defiende a ésta de algunos cargos que le dirigió el Sr. Tormo. Este rectifica.

Se desecha la enmienda. Se toma en consideración una, del señor Vallés y Pujals, relativa al establecimiento de escuelas de lengua castellana en los Consulados de Oriente.

El Sr. ALLENDESALAZAR hace uso de la palabra, criticando a la Comisión por creer que ésta no ha hecho un estudio administrativo acabado del asunto de la creación de escuelas de lengua castellana en los Consulados de Oriente.

Durante el discurso del Sr. Allendesalazar se produjo un gran revuelo en la Cámara por haber llegado la falsa noticia de que el Gobierno había sido derrotado en el Congreso al verificarse una votación. El señor Gimeno pasa a la presidencia y conferencia con el Sr. García Prieto. Los senadores forman animados corrillos y conversan en alta voz, interrumpiéndose el debate unos momentos.

Al fin se deshace el infundido, vuelven los senadores a los escanos y continúa la discusión.

Añade que las cantidades destinadas para el pago de las escuelas de Oriente debieran incluirse en el presupuesto ordinario y no en el extraordinario.

Termina manifestando que espera que bastarán las breves observaciones que ha hecho para que el Gobierno considere que es preciso llegar a fin acuerdo.

El Sr. VALLÉS y PUJALS interviene para dar gracias al Gobierno por haber acogido su enmienda, encomendada a lograr la expansión de nuestro idioma.

El Sr. PULIDO, en nombre de la Comisión, manifiesta que es de un interés grande la creación de dichas escuelas, con las cuales nuestro idioma, que aún se habla en muchos lugares de Oriente, podrá sostener la competencia que otros idiomas extranjeros están haciéndoles entre gentes que aun conservan el habla castellana.

Considera de interés inferior que los créditos destinados a la creación de dichas escuelas vayan al presupuesto extraordinario o al ordinario, puesto que lo verdaderamente interesante es que cerca de dos millones de seres que hablan el español en lejanas regiones de Oriente y que tienen los ojos puestos en España no se vean desamparados y sin medios para conservar y aun extender el idioma de sus mayores.

El ministro de ESTADO promete ocuparse en breve y con gran detenimiento de este importante asunto.

El Sr. PALOMO, por la Comisión, rectifica la enmienda del Sr. Vallés, convertida en artículo, y tras algunas rectificaciones, se aprueba el dictamen.

El PRESIDENTE suspende la sesión, a las seis menos cinco.

CONGRESO

14 DE DICIEMBRE

A las tres y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En las tribunas, regular concurrencia. Los escanos, muy animados.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El secretario señor conde de Peña Ramiro da lectura del acta de la sesión de ayer, que es aprobada en votación ordinaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. LERROUX se ocupa del Tribunal industrial de Barcelona, y dice que los vocales obreros de este Tribunal no cobran las dietas hace un mes, y pide se les abonen con la debida regularidad.

Asimismo trata del proyecto de ley de Amnistía, y dice que hay quien teme que se condiciona la promulgación a la huelga anunciada para el día 18, resultando perjudicados los que aguardan en el presidio, y pide que dictamine pronto la Comisión del Senado.

También se ocupa de la legitimación de hijos naturales, diciendo que en las certificaciones del Registro no se haga constar el origen de hijos naturales ya legitimados.

Trata seguidamente de la actitud de la minoría radical favoreciendo al Gobierno en lo que a la aprobación de los proyectos, económicos se refiere.

El otro rural. Dice que al discutirse el asunto de los sueldos a los párrocos rurales, sumó sus votos a los de la mayoría, viéndose sorprendido por lo que ayer ocurrió en el Senado.

Nosotros—añade—

En la sesión de hoy se ha invitado al Sr. ALVAREZ a que se le invite a la concordia (Romanos).

El Sr. ALVAREZ dice que el debate de la fórmula que se le ha invitado a la concordia (Romanos) no puede admitir plazos, aunque éstos coincidan con sus proyectos.

El Sr. ALVAREZ dice que la mayoría recitifica a su jefe. (Voces y rumores de protesta en la mayoría.)

Seguiremos por lo tanto, en nuestra actitud, ya que no queremos la tregua. (Aplausos en las izquierdas.)

El Sr. DATO dice que el presidente del Consejo dijo que el plazo sería quizá muy breve, de veinticuatro horas. Esto lo dijo indudablemente con ánimo de llegar a un acuerdo.

Yo entiendo que no deben precipitarse las cuestiones, y todos tenemos la garantía de que podemos colaborar y sostener nuestros puntos de vista cuando la fórmula se someta a nuestra consideración.

Cabe, pues, y apelo al patriotismo de todos, y especialmente del Sr. Alvarez, que se espere a que el asunto se traiga o ponga a nuestra consideración. (Aplausos en los conservadores.)

El Sr. ALVAREZ dice que el ofrecimiento está hecho ante el Senado y la cuestión pre-judgada.

No obstante, aceptamos la fórmula por patriotismo; pero hasta que venga seguramente en nuestra actitud. Tememos dejar al Gobierno en libertad.

El Sr. ALVAREZ dice que el ofrecimiento está hecho ante el Senado y la cuestión pre-judgada.

El Sr. ALVAREZ insiste en que obstruyeron hasta que el Gobierno traiga la fórmula prometida.

Se suspende la discusión, y se procede a la votación definitiva del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. ALVAREZ dice que el ofrecimiento está hecho ante el Senado y la cuestión pre-judgada.

El Sr. ALVAREZ insiste en que obstruyeron hasta que el Gobierno traiga la fórmula prometida.

Se suspende la discusión, y se procede a la votación definitiva del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. ALVAREZ insiste en que obstruyeron hasta que el Gobierno traiga la fórmula prometida.

Se suspende la discusión, y se procede a la votación definitiva del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. ALVAREZ insiste en que obstruyeron hasta que el Gobierno traiga la fórmula prometida.

Se suspende la discusión, y se procede a la votación definitiva del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. ALVAREZ insiste en que obstruyeron hasta que el Gobierno traiga la fórmula prometida.

Se suspende la discusión, y se procede a la votación definitiva del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. ALVAREZ insiste en que obstruyeron hasta que el Gobierno traiga la fórmula prometida.

Se suspende la discusión, y se procede a la votación definitiva del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. ALVAREZ insiste en que obstruyeron hasta que el Gobierno traiga la fórmula prometida.

Se suspende la discusión, y se procede a la votación definitiva del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. ALVAREZ insiste en que obstruyeron hasta que el Gobierno traiga la fórmula prometida.

Se suspende la discusión, y se procede a la votación definitiva del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. ALVAREZ insiste en que obstruyeron hasta que el Gobierno traiga la fórmula prometida.

Pero de todos modos—terminó diciendo—, a consecuencia de este asunto, si no hubiera tenido la obstrucción en esta Cámara, la habría tenido en la otra.

La conferencia celebrada anoche por los señores conde de Romanones y Dato duró largo rato.

El jefe de los conservadores, hablando con los periodistas que lo interrogaron dijo: —Hemos hablado de la situación parlamentaria y de los medios de vencer las dificultades que se presentan; pero sin concretar nada.

—¿No han convenido fecha para la sesión permanente?—nos preguntaron a preguntarlo.

—No hemos tocado ese punto—nos contestó.

Y prosiguió así: —Debemos facilitar la acción del Gobierno, y mucho más en las circunstancias actuales. El patriotismo tiene que sobreponerse a pequenezes y rivalidades. En todo el mundo se está dando este ejemplo.

Los Sres. Nougués y Giner de los Ríos, que estaban oyendo al jefe de los conservadores, dijeron que era más ministerial que el conde de Romanones, y el Sr. Dato terminó reiterando que su actitud respondía a las circunstancias de momento.

También conferenciaron con el conde de Romanones los Sres. Nougués y Alvarez (D. Melquíades).

Después el jefe del Gobierno cambió impresiones con los ministros que se hallaban en la Cámara.

En cuanto se terminó la sesión, el señor Alba, al dirigirse al despacho de ministros, ante las preguntas de algunos periodistas, dijo: —No hay fórmula. El Gobierno está oyendo todas las opiniones, y meditará. Pero puedo asegurar que yo mantendré mi criterio de que se discutan en el Parlamento todos los proyectos que se le presenten. No hago cuestión de que se discutan todos antes o después; pero mi obra está ligada al Parlamento, y no me presto a que me derriben en una enjuiciada de pasillos, sino ahí dentro, en el salón de sesiones. Así, pues, los que hablan de crisis pueden esperar sentados.

En diferentes puntos del conjunto del frente, la actividad habitual de artillería. Hemos bombardeado las trincheras enemigas en las cercanías de Offesibert, Neuve Chapelle e Ypres.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero.—Algunas patrullas francesas, a raíz de una violenta preparación de artillería en Four du Paris, en las Argonas, fueron rechazadas. En la orilla derecha del Mosa aumentó por la tarde la actividad de la artillería.

El general Sarraíl, ha sido nombrado comandante en jefe del ejército de Oriente.—Mar.

OTRAS NOTICIAS El Gobierno francés. PARIS 14.—El Gobierno se presentará hoy al Senado, cuya izquierda democrática ha presentado una petición de interpellación referente a la constitución del Comité secreto.—Mar.

Fallecimiento. PARIS 14.—Ha fallecido el académico de Bellas Artes M. Antonin Mercier.—Mar.

La enfermedad de Lloyd George.—Los financieros ingleses. LONDRES 14.—Lloyd George presidió esta mañana el Comité de Guerra; pero sigue acatarrado, y los médicos le han aconsejado que quede cama un par de días.

En los Centrales financieros estiman unanimemente que la oferta alemana tiene por objeto sembrar la discordia en el campo aliado.—Dabor.

Optimismo. PARIS 14.—De Nueva York dicen a «Le Matin» que el embajador alemán ha expresado su esperanza de que la propuesta alemana conducirá a la paz.—Mar.

FRENTE RUMANO Parte alemán. BERLIN 14 (3 t.).—Frente de ejército del archiduque José.—En los Cárpatos forestales ha habido intenso duelo de artillería. En la cordillera de Gyergyo y en la valle de Trotusil los rusos continuaron sus ataques. No alcanzaron éxito alguno, registrando grandes bajas.

Cuerpo de ejército del mariscal Von Mackensen.—Seguimos adelantando en todo el frente de ejército, a pesar de las grandes dificultades que ofrecen las carreteras. El enemigo ha desocupado completamente la Gran Valaquia, al Sur del ferrocarril Bucarest-Cernavoda.

Parte ruso. PETROGRADO 14 (oficial).—Frente rumano.—Los elementos rumanos atacados por el enemigo cerca de Czislau, al Sur de este punto, se repliegan hacia el Este.

En la carretera de Muzilu a Tirer y Buzeu los rumanos tomaron la ofensiva y ocuparon una serie de pueblos; pero atacados a su vez por el adversario, tuvieron que replegarse.

El ejército rumano ha retrocedido al frente del río Buzeu, Tere, Saringa y Urzicheni.

En los Cárpatos nuestros elementos rechazaron un fuerte ataque al Este de Chibeni.

Los exploradores enemigos que intentaban acercarse a nuestras trincheras, fueron rechazados.

Al Sudoeste de Griepstun continúa la lucha. El enemigo opone encarnizada resistencia a nuestra ofensiva.

Al Sur del valle del Trotus no aparecen de una línea de trincheras enemigas a ocho verstas al Sur de este punto. Fueron rechazados unos contraataques enemigos para recuperar las posiciones perdidas.

FRENTE MACEDONICO Parte alemán. BERLIN 14 (3 t.).—Frente macedónico.—Cuantos ataques dieron los servicios al Este del Czerna han sido rechazados.

delante de las posiciones búlgaras, teniendo el enemigo grandes bajas.

Parte francés. PARIS 14.—Comunicado del ejército de Oriente.—La artillería enemiga bombardeó el conjunto del frente servio y la ciudad de Monastir, causando algunas víctimas entre la población civil.

Nuestras baterías contestaron eficazmente. No se registró ayer ninguna acción de Infantería.

FRENTE RUSO Parte ruso. PETROGRADO 14 (oficial).—Frente occidental.—En el bosque de Gugalovec el enemigo sigue bombardeando nuestras posiciones con fuego de cañón y lanzabombas.

Los intentos del adversario para tomar la ofensiva en Prisovce, al Nordeste de Pomorkany, fueron detenidos por nuestro fuego.

También intentó pasar el río Bistriza por la región de Jezupof, siendo rechazado.

Parte alemán. BERLIN 14 (3 t.).—Teatro oriental de la guerra.—Frente de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—No hay nada nuevo que señalar.

FRENTE OCCIDENTAL Parte francés. PARIS 14.—Comunicado oficial de las 15: —La noche ha transcurrido sin ninguna novedad en todo el frente.

Parte inglés. LONDRES 14 (3 t.).—Parte oficial británico del día 13 a las 9,30 de la noche: —Patrullas enemigas que intentaron anoche penetrar en nuestras trincheras al Norte de Armentières, fueron rechazadas.

En diferentes puntos del conjunto del frente, la actividad habitual de artillería. Hemos bombardeado las trincheras enemigas en las cercanías de Offesibert, Neuve Chapelle e Ypres.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero.—Algunas patrullas francesas, a raíz de una violenta preparación de artillería en Four du Paris, en las Argonas, fueron rechazadas. En la orilla derecha del Mosa aumentó por la tarde la actividad de la artillería.

El general Sarraíl, ha sido nombrado comandante en jefe del ejército de Oriente.—Mar.

OTRAS NOTICIAS El Gobierno francés. PARIS 14.—El Gobierno se presentará hoy al Senado, cuya izquierda democrática ha presentado una petición de interpellación referente a la constitución del Comité secreto.—Mar.

Fallecimiento. PARIS 14.—Ha fallecido el académico de Bellas Artes M. Antonin Mercier.—Mar.

La enfermedad de Lloyd George.—Los financieros ingleses. LONDRES 14.—Lloyd George presidió esta mañana el Comité de Guerra; pero sigue acatarrado, y los médicos le han aconsejado que quede cama un par de días.

En los Centrales financieros estiman unanimemente que la oferta alemana tiene por objeto sembrar la discordia en el campo aliado.—Dabor.

Optimismo. PARIS 14.—De Nueva York dicen a «Le Matin» que el embajador alemán ha expresado su esperanza de que la propuesta alemana conducirá a la paz.—Mar.

FRENTE RUMANO Parte alemán. BERLIN 14 (3 t.).—Frente de ejército del archiduque José.—En los Cárpatos forestales ha habido intenso duelo de artillería. En la cordillera de Gyergyo y en la valle de Trotusil los rusos continuaron sus ataques. No alcanzaron éxito alguno, registrando grandes bajas.

Cuerpo de ejército del mariscal Von Mackensen.—Seguimos adelantando en todo el frente de ejército, a pesar de las grandes dificultades que ofrecen las carreteras. El enemigo ha desocupado completamente la Gran Valaquia, al Sur del ferrocarril Bucarest-Cernavoda.

Parte ruso. PETROGRADO 14 (oficial).—Frente rumano.—Los elementos rumanos atacados por el enemigo cerca de Czislau, al Sur de este punto, se repliegan hacia el Este.

En la carretera de Muzilu a Tirer y Buzeu los rumanos tomaron la ofensiva y ocuparon una serie de pueblos; pero atacados a su vez por el adversario, tuvieron que replegarse.

El ejército rumano ha retrocedido al frente del río Buzeu, Tere, Saringa y Urzicheni.

En los Cárpatos nuestros elementos rechazaron un fuerte ataque al Este de Chibeni.

Los exploradores enemigos que intentaban acercarse a nuestras trincheras, fueron rechazados.

Al Sudoeste de Griepstun continúa la lucha. El enemigo opone encarnizada resistencia a nuestra ofensiva.

Al Sur del valle del Trotus no aparecen de una línea de trincheras enemigas a ocho verstas al Sur de este punto. Fueron rechazados unos contraataques enemigos para recuperar las posiciones perdidas.

FRENTE MACEDONICO Parte alemán. BERLIN 14 (3 t.).—Frente macedónico.—Cuantos ataques dieron los servicios al Este del Czerna han sido rechazados.

El agresor fué detenido tras de intentar la fuga. Ingresó en el Juzgado de guardia.

La agresión fué asistida de una herida incisa, no grave, en la región escapular de recha por los facultativos de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, y luego pasó a su domicilio.

Burro escamoteado. Mientras Fidel González Polo subía a uno de los pisos de una casa de la calle de Lope de Vega para repartir leche, desenganchó el carro industrial el borrico que de él tiraba y se lo llevaron.

Se ignora quién es el escamoteador. Descuido imperdonable. En un descuido de sus padres ingresó cierta cantidad de yodo el niño de once meses Lecocido Santos López, quien sufrió intoxicación grave.

Accidente del trabajo. Lucio Martín González, de trece años, se cayó del carro que guiaba y se produjo lesiones graves.

El hecho ocurrió en el Cerro de la Plata. Riña. La Guardia civil del inmediato pueblo de Arganda participa a la Dirección de Seguridad que en un lugar del mencionado pueblo, denominado La Paz, riñeron Matías Raza Dazgado, de treinta y seis años, y Pablo de la Torre del Toro, de diecisiete, resultando el primero con una herida de arma blanca en la región glútea derecha.

El agresor fué detenido. NOTAS DEL DIA Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno, acompañado del ministro de Hacienda, se trasladó desde el regio Alcázar a la Presidencia, donde recibió a los periodistas.

Manifestó el conde de Romanones que en su discurso ante el Rey se había ocupado preferentemente de la Nota que Alemania ha dirigido a los países de la Entente ofreciendo la paz.

Sobre este importante asunto expuso las consideraciones que hacen al caso, dada la importancia que encierra el documento de los imperios centrales y las naciones a ellos aliadas.

De política exterior nada más trató, porque la transcendencia de este asunto absorbe la atención de todo el mundo. Después me ocupé de los debates parlamentarios, reiterando la firme resolución del Gobierno de permanecer con las Cortes abiertas de una manera indefinida, para sacar adelante toda la obra económica y financiera que hay sometida al Parlamento.

Esta resolución del Gobierno, como ya digo, es firmísima, terminante, absoluta, sin dudas ni vacilaciones.

También de cuenta al Soberano de las noticias que el Gobierno tiene acerca de la huelga general anunciada por el día 18, y de las medidas que hemos adoptado y adoptaremos para que el orden público no se perturbe.

Después del Consejo todos los ministros despacharon con S. M., sometiendo a la firma decretos de sus respectivos departamentos.

El Sr. Alba, que asistía a la entrevista del presidente con los «reporters», rogó a éstos hicieran una rectificación que deseaba hacer constar.

El Sr. Alba dijo: «He leído con asombro anoche en «La Epoca», y hoy en bastantes periódicos de la mañana, que ayer asistí yo a una reunión de la Comisión de Presupuestos, en la cual se hizo no sé qué amalgama de los presupuestos ordinario y extraordinario.

Con hacer constar que yo no me moví de mi despacho del Congreso en la tarde de ayer, y con añadir que si fuera preciso llegar a una fórmula no sería por medio de la Comisión de Presupuestos, sino por un proyecto de ley, está demostrado el fundamento que tiene la noticia. Por lo visto, seguimos viviendo en el régimen del infundio.

He de hacer constar que yo no asistí a la reunión de la Comisión de Presupuestos sino cuando se me hace alguna consulta. Ahora precisamente no tiene ningún dictamen pendiente, pues ayer dejé despachado el de alcoholes.

Un periodista preguntó al Sr. Alba si podía concretamente decirse que el Gobierno está dispuesto a presentar un proyecto prorrogando el actual presupuesto hasta la aprobación del nuevo.

El ministro de Hacienda contestó: «Todas esas noticias son rumores que se publican anticipándose a las realidades. El Gobierno no ha resuelto si procede o no la presentación de este proyecto. Cuando vaya avanzándose más en la discusión, el Gobierno resolverá, y entonces se sabrá si el proyecto se presenta y si ha de tener dos o tres artículos; pero ello, repito, tiene que ser objeto de deliberación por parte del Consejo.

Claro es que esto son cosas que se han hecho en otras épocas. Las hicieron Camacho, Villaverde y otros en casos semejantes.

Entre los decretos firmados hoy figura un uno convocando a elección de un senador por Orense, para el 7 de Enero, y otro autorizando la presentación a las Cortes de los créditos con destino al socorro de las provincias inundadas.

La tarde en el Congreso fué muy animada desde primera hora, pues apenas llegó el presidente del Consejo a la Cámara celebró una entrevista con el Sr. Villanueva, y poco después llegaba a conferenciar con ambos el Sr. Lerroux, quien anunció su propósito de dirigir al jefe del Gobierno varias preguntas, entre las cuales figuraba una relativa a la actitud del Gobierno con respecto al aumento del impuesto al consumo rural, asunto que él entendía que los diputados de la izquierda anunciarían su propósito de obstrucción.

El conde de Romanones aceptó las preguntas que le anunciaba el jefe de los radicales, y a partir de este momento la atención de la Cámara se concentró en el salón de sesiones, donde se desarrolló el debate.

Cuando éste terminó, después de las cinco, los pasillos del Congreso se animaron extraordinariamente, haciéndose muchos comentarios y suposiciones sobre la actitud que adoptará el Gobierno.

Circuló con insistencia la noticia de que la sesión de hoy se prorrogaría indefinidamente, y, como es lógico, la noticia produjo el natural revuelo.

El conde de Romanones habló con los periodistas, y éstos le preguntaron sobre una indisposición que había tenido en el salón de sesiones.

El jefe del Gobierno le quitó toda importancia, manifestando que había sido un pasajero dolor intercostal, que apenas duró unos segundos.

En el despacho de ministros se reunieron el jefe del Gobierno y los demás consejeros, con excepción del Sr. Estado, que se encontraba en la alta Cámara atendiendo a la discusión del presupuesto de su departamento.

Después de un breve cambio de impresiones salieron los ministros, manifestando que no era exacto que hoy se fuera a declarar la sesión permanente.

El Sr. Lerroux, que se encontraba con los periodistas y escuchó la negativa de los ministros al rumor circulado, exclamó: —Yo creo que ni hoy ni mañana se irá a la permanente. Todo se puede arreglar.

El jefe del Gobierno, al salir del despacho de ministros habló también con los «reporters».

Estos le preguntaron acerca de la sesión permanente, y el jefe del Gobierno dijo: —Hoy, no; mañana, no, y pasado mañana, no. El domingo me marcharé a cazar, cosa que no podría hacer si se celebrara sesión.

No tenemos prisa ninguna por discutir. Si hoy quieren, terminaremos la sesión a las ocho, a las nueve, a la hora que quieran.

—¿Y el lunes? —El lunes—contestó el presidente—, Dios dirá; mejor dicho, Dios no dirá nada.

—Entonces el martes... —Ya saben ustedes el refrán: el martes, ni te cases ni te embarques... en sesión permanente... —Los diputados confluencistas y reformistas se reunieron en una Sección, asistiendo 22 diputados.

Acordaron mantener la obstrucción a los presupuestos, distribuyéndose el trabajo en tres turnos.

La sesión del Congreso comenzó con un debate que alcanzó gran interés político, apasionando a la Cámara, extraordinariamente animada durante todo él.

Plantó la cuestión el Sr. Lerroux anunciando al Gobierno que la minoría que él dirige no podía seguir concediéndole la benevolencia y el apoyo que hasta aquí, en vista de su actitud accediendo en el Senado a los requerimientos del episcopado respecto al aumento de sueldo de los párrocos rurales, en contra del voto del Congreso. A esta actitud se sumaron el Sr. Nougués y el Sr. Alvarez; pero acentuando los términos de la oposición y anunciando desde luego su propósito de obstruir la obra del Gobierno.

El conde de Romanones, en un discurso sereno y razonado, durante el cual leyó el discurso que pronunció ayer en el Senado contestando al arzobispo de Toledo, explicó en forma clara su conducta, demostrando que la actitud mantenida por él en el Congreso no ha sufrido en el Senado, en cuanto a la cuestión de principios, rectificación alguna y que sigue siendo exactamente la misma.

Lo que hizo el Gobierno en el Senado es recoger un estado de opinión unánime en las Cámaras, para darle satisfacción, pero fuera del presupuesto del clero y dejando desde luego a salvo la cuestión de principios, que es la que al Gobierno importa.

Estas explicaciones del presidente del Consejo, acogidas muy favorablemente por la mayoría y por buena parte de la Cámara, no parecieron al Sr. Alvarez satisfactorias, e insistiendo en sus puntos de vista, volvió a exponer sus propósitos obstruccionistas. Sus ataques al Gobierno, desproporcionados a la nimia cuestión de forma que se discutía, dieron lugar a un largo y apasionado debate, en que la mayoría dió muestras de vehemente apoyo al jefe del Gobierno y al ministro de Gracia y Justicia, que también intervino y con mucha fortuna explicó el alcance de su discurso del Senado.

Nada, sin embargo, fué bastante a calmar los ímpetus del Sr. Alvarez, que una y otra vez repitió sus violentos ataques al conde de Romanones y al ministro de Gracia y Justicia, sin querer, primero, aceptar la breve suspensión de juicio que el jefe del Gobierno solicitaba le él hasta que traiga al Parlamento la fórmula en que se concretan las promesas hechas en el Senado a favor de los párrocos rurales, y después, extremando de tal modo esa petición, que con ello combinaba al Gobierno en forma incompatible con el decoro debido a la dignidad del Poder público, como hizo notar el conde de Romanones en una vibrante rectifica-

ción, acogida, como las otras del largo debate, por el entusiasta aplauso de la mayoría.

Intervino también, con elevación de miras e inmejorable voluntad, el señor Dato, que trató de convencer al Sr. Alvarez de que su actitud no estaba justificada y de que el Gobierno ofrecía suficientes garantías para que las minorías de la izquierda depusiesen su actitud. Tampoco esta patriótica invocación del ilustre jefe del partido conservador tuvo éxito, y el recuerdo de la gravedad de los momentos actuales, que ya antes había evocado el presidente del Consejo, no sirvió tampoco para convencer al Sr. Alvarez.

Terminado el debate, en que el jefe de la minoría reformista dió muestras de verdadera intransigencia, de tal modo que el conde de Romanones pudo decirle, en una de sus intervenciones, que no parecía sino que trataba de vengar agravios políticos.

Al entrar en el orden del día, en medio de grandes comentarios de la Cámara y de bastante confusión se votaron definitivamente varios proyectos de ley, para los cuales las minorías de la izquierda, firmes en su actitud obstruccionista, pidieron votación nominal.

Terminada la votación, prosiguió discutiéndose el presupuesto de Marina.

En la sesión celebrada esta tarde por el Senado fueron aprobados sin discusión los proyectos de ley fijando las fuerzas terrestres y marítimas para el año próximo.

Luego continuó el debate sobre el presupuesto extraordinario de Estado, interviniendo en la discusión el señor Gimeno y el presidente de la Comisión, Sr. Pulido, con mucha fortuna, y los Sres. Torno, Allendesalazar, marqueses de Barzanallana y de Mochales, Vallés y Pujals y Palomo.

Durante toda la tarde hubo gran animación en la alta Cámara. A última hora se aprobó, en votación ordinaria, el presupuesto extraordinario de Estado y se suspendió la sesión para dar lugar a que llegase del Congreso el presupuesto de Gracia y Justicia.

La Bolsa acusa firmeza por lo que a los fondos públicos se refiere, puesto que el Interior gana de 5 a 40 céntimos; el Amortizable 4 por 100, un cuartillo; el 5 por 100, 25 céntimos, y el Exterior, 10 y 30 céntimos en algunas series.

El Banco de España sube dos enteros; los Tabacos, uno, y las Felpuras, 1,50 por 100; perdiendo uno el Banco Hipotecario, dos el Español de Crédito, dos los Nortes, uno y medio los Alicantes y 0,50 por 100 las preferentes de la Azucarera.

Los francos y las libras están bastante ofrecidos, perdiendo los primeros 85 céntimos y las segundas 26 al cerrar a 82,15 y 22,84.

Préstamos Hipotecarios SOBRE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS Amortizables en 20 y 35 años. Tramitación rápida. Condiciones ventajosas.

«El Hogar Español», PUERTA DEL SOL, 9, MADRID Venta de ropas y objetos diversos empeñados en Enero de 1916.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3 (antes Monter, 58)

BUSOT AUTOS ESTACION ALI-CANTE (a 40 minutos). Temperatura en invierno, 12° a 20°. GRAN HOTEL MIRAMAR. «Chalets», «Dormir confort». Casino. Diversiones. Folletos: Administrador y L. Blas, Aranda, 10, Madrid.

ESTOMAGO Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la febril de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto a quien lo pide.

ATENCIÓN LA CASA QUE MAS BARATO VENDE EN ESPAÑA BANDEJAS REPUJADAS Y DE SERVICIO, CUBIERTOS, VAJILLAS Y OBJETOS DE PLATA DE LEY AL PESO, DEBIDO A LAS GRANDES EXISTENCIAS DE QUE DISPONE, ES LA ANTIGUA PLATERIA DE LOPEZ 4, ZARAGOZA, 4.—Teléfono 3.376

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Sociedad Vegetariana Española

Mañana, viernes, celebrará la Sociedad Vegetariana Española una reunión, de nuevo a diez y media de la noche, en la calle de Nicolás María Rivero, 1, en la que se disertará y abrirá controversia acerca de los temas siguientes:
1. Higiene social. «Aberraciones en el diferente modo de juzgar el vicio del juego y mendicidad en los de arriba o abajo».
2. Terapéutica nutrista: «Cómo juzga esta terapéutica las medicinas, sueros y vacunas».
3. Demostraciones culinarias: «Recursos de la cocina vegetariana».

Servicio especial de mensajerías

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con objeto de mejorar el servicio de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto que durante el período comprendido hasta el 3 de Enero próximo queden establecidos en la estación de Atocha los siguientes despachos para la gran velocidad:
Expediciones de salida.—Se utilizarán los mismos despachos que en tiempo ordinario, abriéndose una ventanilla más como ampliación.
Expediciones de llegada.—Se establecerán cuatro secciones: las tres primeras, en el nuevo muelle de mensajerías, y la cuarta, en el cobertizo de gran velocidad.

Círculo de Bellas Artes

Programa del concierto que dará la Orquesta Filarmónica mañana, viernes, a las cinco de la tarde, en el teatro de Price:
Primera parte.
Obertura de la ópera «Euryante», Weber.
«Largo», Haendel.
«Petite suite», Debussy.
I. En bateau.—II. Cortège.—III. Menuet.—IV. Ballet.

Segunda parte.
«Quinta sinfonía», en «mi menor» (del «Nuevo Mundo»), Dvorak.
I. Adagio. Allegro molto.—II. Largo.—III. Scherzo.—IV. Allegro con fuoco.

Tercera parte.
«Sierra de Gredos», evocación sinfónica en forma de poema (primera vez), F. de la Viña.
Obertura de «Tannhäuser», Wagner.

TEATROS

ZARZUELA.—Al éxito enorme, colosal, indiscutible, obtenido por la zarzuela, de Giménez, «La embajadora», ha respondido el público en la forma que él sabe hacerlo cuando trata de premiar la labor meritísima de una compañía y una Empresa que no escatiman nada en tal de satisfacerlo.
Y como desde el estreno de «La embajadora», y con gran anticipación, hay necesidad de colocar el cartel de «No hay billetes», la Empresa ha dispuesto que desde hoy se despachen localidades con tres días de anticipación.
—El próximo sábado, día 16, tendrá lugar el tercer baile de abono, que, como los anteriormente celebrados, se verá concurridísimo de un público selecto y de bellas mujeres. El pedido de papeles puede hacerse en la contaduría de seis a ocho de la noche, todos los días hasta el sábado, que se pondrán a la venta en el despacho.

El tercer baile de abono, que, como los anteriormente celebrados, se verá concurridísimo de un público selecto y de bellas mujeres. El pedido de papeles puede hacerse en la contaduría de seis a ocho de la noche, todos los días hasta el sábado, que se pondrán a la venta en el despacho.

APOLO.—Mañana, viernes, se pondrán en escena tres secciones, representándose: a las seis y cuarto de la tarde, doble, la zarzuela, en dos actos, «El asombro de Damasco»; a las nueve y tres cuartos de la noche, sencilla, el sainete lírico «La mujer del héroe»; y a las once, doble, el sainete lírico, en dos actos, «Serafín el Pinturero».

PRICE.—Mañana, viernes, a las diez de la noche, estreno del drama, en cuatro actos y en prosa, original de D. José Fola Iguiribe, titulado «La Dama de los Leones», con el siguiente reparto:
Leopoldina, Sra. Gámez; Esther, señorita Gorostigu; Marieta, Sra. Ortega; Guillermo Ruedel, Sr. Codina; Rodolfo, Dal Cerro; Conde de la Jimena, Santander; Serafín, Rubio; Reporter, Ozores; Don Anselmo, Marimón; Coronel, Cebrián; Vizconde de la Fuente, Ortega; Mayordomo, Cuadrado; Notario, Veringola; Escribiente, Medina; Artistas de circo, de ambos sexos.

COMICO.—Mañana, viernes, a las seis de la tarde se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas «El Rey de la martingala» y «El viaje del amor».

GUERRA.—Reales órdenes circulares disponiendo que la Argentina, el Paraguay, Chile y China figuren entre los países comprendidos en el caso 6.º del art. 385 del reglamento para aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor especial de Dibujo lineal, Caligrafía y Ejercicios sobre correspondencia y documentación comerciales vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Gijón.

OTRA.—Desestimando la instancia del presidente de la Asociación Nacional de Maestros Opositores, en solicitud de que se agre-

guen a las oposiciones anunciadas en 1915 las vacantes que se indican.
FOMENTO.—Real orden disponiendo que todas las Compañías de seguros sobre accidentes adopten el artículo que se publica, relativo a rescisión del seguro.
OTRA dictando reglas para el embarque de carbones minerales en los puertos de Gijón-Musel y Avilés (Oviedo).

OTRA disponiendo que para el pago de los intereses devengados por el importe de las certificaciones correspondientes a obras de reparación de carreteras radiales, periféricas y urgentes se observe el procedimiento que se publica.

Vida religiosa

Viernes, 15.—Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Víctor y Eusebio, mártires; San Valerio, obispo; y el Beato Salvador de Orta, confesor.

La Misa y Oficio divino son de la Octava de la Concepción de la Inmaculada B. V. M., con rito doble mayor y color blanco.

Quarenta Horas.—Parroquia de la Concepción (Goya).—A las ocho, exposición de S. D. M. y a las diez, Misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, continúa la Novena a la Santísima Virgen, predicando el Sr. Calpena, bendición y Reserva.

La «Gaceta»

SUMARIO.—14 de Diciembre de 1916.
GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que en situación de excedencia voluntaria el registrador de la propiedad de San Sebastián de la Gomera, D. Miguel Pastor Orozco, por incompatibilidad con el cargo de aspirante de primera clase en la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.

VIERNES, 15.—Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Víctor y Eusebio, mártires; San Valerio, obispo; y el Beato Salvador de Orta, confesor.

La Misa y Oficio divino son de la Octava de la Concepción de la Inmaculada B. V. M., con rito doble mayor y color blanco.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 10 (popular), El vergonzoso en Palacio y El crimen de todos.

PRINCESA.—A las 9,45 (popular), Mariela y Solito en el mundo.

COMEDIA.—A las 10 (popular), El verdugo de Sevilla.

A las 6 (moda), cinematógrafo. El vencedor del Gran Derby, La señorita Cidón, Juanito visita la colección geológica, y otras.
LARA.—A las 10, La señorita de Trevélez (tres actos) y Colombia.

A las 6,15, Enseñosa (dos actos) y Colombia.

ZARZUELA.—A las 10, La embajadora. A las 6, La mujer moderna.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

IMPRESA RENACIMIENTO San Marcos, 42.—Teléfono 4.867.

ALFOMBRAS TAPICES, LINOLEUM Y ESTERAS GRAN LIQUIDACION POR FIN DE TEMPORADA

26, CABALLERO DE GRACIA, 26. TELEFONO NUMERO 5.553

VIUDA DE RUETE Especialidad en chocolates elaborados á brazo. Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor.

Aceites superiores de Andalucía, azúcares, cafés, tes, legumbres y otros artículos. Cacao en polvo para fosfatina. 17, ESPOZ Y MINA, 17

ALHAJAS Antiguas y modernas, oro, plata y platino, pagamos su valor. Venta de bandejas repujadas y de servicio, cubiertos, vajillas y toda clase objetos plata ley al peso y alhajas de ocasión. Fernández y Valga, Españeros, 10 y 12. Teléfono 25-29

PATENTES DE INVENCIÓN ALFRED HUTCHINSON COWLES Números 54.336, 54.337 y 54.338. MEZCLA DE CARGA PARA PRODUCIR ACIDO HIDROCLORICO Y ALCALI-SILICO-ALUMINATO. PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR ACIDO ORO-HIDRICO Y ALCALI-SILICO-ALUMINATO, Y HORNOS DEL TIPO DE CANAL O TUNEL. Se reciben órdenes en Madrid: calle de Zurbano, 21, bajo derecha, Madrid.

PLATA DE LEY AL PESO en bandejas, cubiertos y alhajas de ocasión. La casa que más barato vende es la de PEREZ HERMANOS Zaragoza, 9, y Fresca, 2.—Teléfono 2.449.

CATARROS=TOS JARABE DE HEROINA (BENZO-CINAMICO) del Dr. MADARIAGA. Aceptado con predilección por la clase médica; por su especial y armoniosa combinación balsámico-sedante proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los catarros, resaca y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, preservando de la infección tuberculosa. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España. TUBERCULOSIS

Servicios de la Compañía Trasatlántica. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor León XIII saldrá el 14 de Diciembre de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de La Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA YORK Y COSTA RICA. El vapor Montserrat saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor Alfonso XIII saldrá el 16 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de La Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costarrique y Pacifico, con transbordo en Habana. El vapor Montevideo saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con transbordo, para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor C. de Elizaguirre saldrá el 6 de Diciembre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. LINEA DE FERNANDO POO. El vapor Cataluña saldrá el 2 de Diciembre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

AVISO Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya BILBAO Fábricas en Baracaldo y Sestao. Platería. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7. EL DETECTIVE INTERNACIONAL. Garantía investigaciones y vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, segundo. MADRID. COMPRO ALHAJAS oro, plata, platino, colchones lana y máquinas Singer. Magdalena, 42. Teléfono 2.539. CRESPO Papelería, imprenta. Artículos de piel y objetos para regalo. Tarjetas de visita. 22—MONTERA—22 (frente a San Luis). Ginturones eléctricos de todos los sistemas AMERICANOS, FRANCESES, INGLESSES desde 25 FRANCOSES. Construcción y reparación de pequeños aparatos médicos. Para informes, dirigirse a M. Hubert, Instituto Electrotérmico de Bruselas. 31, rue de Malines. Se admiten anuncios y suscripciones. Floridablanca, 1, bajo.

LA TOS. Cede en las primeras cuajadas tomando el Pectoral de Larrazabal: veintisiete años de éxito constante es la mejor garantía. Es el remedio energético, poderoso y científico para curar la TOS, cualquiera que sea su origen. El Pectoral de Larrazabal es el medicamento que alivia en seguida y cura tomado con constancia. Chapas gruesas finas. Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios. Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados. Listerías para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata, para diversas aplicaciones. Dirijir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. BILBAO

Tabletas V. Bustos BALSAMICAS, ANTISEPTICAS Y CALMANTES. curan catarros, reñadidos, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. De venta en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10; Pérez, Martín y Compañía, Alcala, 9, y en todas las farmacias. Precio: 1 peseta 50 céntimos caja. PASTILLAS BONALD. Cloro-boro-sódicas son cocléina. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afta, ulcera, sequeza, sequedad, granuleaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS. Poliglorofosfato BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas. Elixir antibacilar BONALD de Thiooxy siname Vanadito fosfo-glucósico. Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gástricas, palúdicas, etc. PRECIO DEL FRASCO, 5 PEBETAS. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid. En Barcelona, Cigna, 5.

AGUA MINERAL NATURAL DE LOECHES «PEÑAGALLO» EL MAS SUAVE PURGANTE Botella: 35 céntimos (Una dosis) Depósito: Montera, 29, bajo. Madrid Ayuntamiento de Madrid